

UGSA S. A.

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS


He examinado el Balance General y Estado de Resultados adjunto de la compañía, UGSA S. A., al 31 de Diciembre del 2008 por el periodo terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la empresa, por lo cual expreso mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Junta General.

Los Estados Financieros anteriormente referidos presentan la situación financiera de UGSA S. A., al 31 de Diciembre del 2008 de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

UGSA S. A. , iniciará sus actividades a partir que los socios hagan el cambio de placas de particulares a públicas en la Comisión de Transito del Guayas, ya que ahora cuentan con el permiso de Operación otorgado por el Consejo Nacional de Transito.

Atentamente,


DIANA AUZ ZAMBRANO
Comisario Principal

Guayaquil, Julio 30 del 2009

